

**FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES MAGISTERIALES  
DE CENTROAMÉRICA  
FOMCA**



**INFORME DE LA  
REGIÓN CENTROAMERICANA**

**REUNIÓN COMITÉ COORDINADOR DE LA RED SEPA**

**Fanny Sequeira Mata  
Secretaría de Educación  
FOMCA**

**Mayo, 2010**

## **PRESENTACIÓN**

Este informe contiene los principales resultados de un proceso de investigación, análisis y sistematización, concretado en el Congreso Federal Ordinario “FOMCA: Unidad y lucha en defensa de la educación pública centroamericana” 11, 12 y 13 de marzo, 2010. San José, Costa Rica. Se agrupan en cuatro grandes categorías analíticas:

### **1. PARTICULARIDADES QUE PERMITEN EL PROCESO DE DERECHIZACIÓN EN AMÉRICA CENTRAL**

- Gobiernos de derecha en Costa Rica, Honduras y Panamá; incluso con alianzas políticas y económicas del grupo de poder de los hermanos Arias Sánchez, tanto con la derecha hondureña, a la que el gobierno de Arias le suministró apoyo para que la resistencia hondureña dilatará su lucha. También existen relaciones muy cercanas entre los grupos de poder que administran el Estado panameño.
- Alianza de capitales centroamericanos con capital transnacional y entre sí, especialmente en la búsqueda de una estrategia para la comercialización de diferentes tipos de servicios (incluyendo la educación pública). Dicho proceso inició hace más de 15 años, al calor de las privatizaciones en Centroamérica.
- Procesos de ruptura del orden constitucional y de la democracia formal en Honduras y Costa Rica.
- Profundización que va más allá de lo impuesto por el TLC en Costa Rica, para el caso de las maquilas, a fin de que Costa Rica compita por mano de obra capacitada (Agenda Complementaria).
- Aprobación de una ley antiterrorista que penaliza la protesta pública en El Salvador.
- Alianzas entre grupos de poder, tal es el caso de una alianza estratégica entre el gobierno de Panamá y Costa Rica, que incluye a la educación como un nicho de intercambio entre ambos países.
- Programas que permiten la transferencia de recursos públicos a empresas privadas en todos los países de América Central.

### **2. MECANISMOS ENDÓGENOS Y EXÓGENOS, PARA LA MERCANTILIZACIÓN Y APERTURA DE LA EDUCACIÓN**

- El Banco Interamericano de Desarrollo es un actor que financia, en todos los países, los programas de mercantilización de la educación, mediante mecanismos que permiten la transferencia de recursos públicos; los préstamos son condicionados en favor de mecanismos de carácter exógeno, para la privatización de la educación.

- En todos los países se han aprobado marcos jurídicos para la descentralización, con excepción de Nicaragua que cerró el programa de la Autonomía Escolar y en Costa Rica que se aprobó el Proyecto de descentralización, con la supuesta salvedad de quedar excluido el sector educación.

- Acuerdos entre universidades privadas en los países centroamericanos que ya tienen convenios con universidades estadounidenses (mecanismo exógeno); por lo menos en Panamá, Costa Rica y Nicaragua.

### **3. CAMBIOS EN EL ENTRAMADO JURÍDICO QUE TUTELA LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**

- Ley de subvención a centros privados con recursos públicos en Costa Rica.

- Nueva Ley General de Educación en Honduras, aún no aprobada, porque rompe los derechos laborales conquistados por las y los docentes.

- Decreto Ejecutivo en Panamá que implementa transformación curricular que fomenta pérdida de derechos laborales.

### **4. REFORMAS CURRICULARES QUE ADECUAN LA EDUCACIÓN PÚBLICA A LAS DEMANDAS DEL EMPLEO DEL CAPITAL TRANSNACIONAL.**

- En todos los países se han implementado reformas curriculares que facilitan la adecuación de la oferta educativa técnica, a la demanda de las empresas transnacionales.

- Redefinición de la enseñanza técnica, tanto como salida lateral a partir de sexto grado o segundo ciclo, tanto en la enseñanza formal de colegios vocacionales o institutos tecnológicos, adecuando dicha currícula a las demandas del mercado, deteriorando o dejando de lado aspectos de formación ética y humanista.

- Profundización de medidas que privatizan el financiamiento de la educación pública. En El Salvador el programa Educo, donde se ha transitado a programas de cogestión, administración, monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de la comunidad, violentando el derecho de estabilidad laboral a las y los docentes.

- En Honduras, PROHECO que financiaba desde las municipalidades, transitó a otra modalidad en la que es la comunidad la que contrata a las y los docentes; ampliación de cobertura de PROHECO, originalmente pensado para zonas rurales, hoy se ha ampliado a zonas urbanas. Ello demuestra un rápido avance de los procesos de desresponsabilización del Estado.

- Se producen, mediante Decreto Ejecutivo, cambios en la definición de los niveles de la educación, de primaria al ciclo básico, en forma inconsulta con la comunidad educativa, o mediante mecanismos que burlan la postura de la organización magisterial.

## **ALGUNAS ESPECIFICIDADES POR PAÍS**

### **GUATEMALA**

#### **- Sobre defensa de lo acordado en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo**

A partir del mes de febrero el STEG convoca a Huelga general frente a los constantes incumplimientos, cometidos por el gobierno, a acuerdos contemplados en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo. Movimiento que dura más de 50 días, incluyendo marchas multitudinarias, tomas de edificios públicos y carreteras estratégicas en todo el país.

Diversos sectores de la sociedad y el movimiento popular forman parte de esta lucha en defensa de la educación pública. Frente a este movimiento de lucha, muchos de los medios de comunicación, instituciones oficialistas y las Cámaras Empresariales impulsan una fuerte ofensiva mediática.

Lo anterior, en un contexto donde solo en el último año han sido asesinados 25 sindicalistas, gozando de total impunidad sus asesinos; además, un país que tiene una tasa de analfabetismo no menor del 28%; reflejo concreto del grado de exclusión que prevalece en el pueblo al acceso a la educación pública.

El 2 de marzo las y los docentes retornaron a sus labores tras lograr el compromiso del gobierno por respetar y hacer efectivos acuerdos del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo; firmado el 26 de febrero del presente año.

Una de las principales conquistas: que se cumpla con el reajuste salarial del 10%, correspondiente al año 2010. Acuerdo establecido en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo. Según el STEG, ese 10% calculado sobre el salario ordinario base se divide en 8% de incremento de este año y el 2% de la deuda que viene del año anterior.

Además, la huelga magisterial se levantó, al comprometerse el Ministerio de Educación a agilizar los trámites para la firma de los contratos de los maestros y maestras, para que a partir de marzo el aumento sea pagado de forma retroactiva desde enero de este año.

También se acordó una mesa técnica, para discutir el presupuesto del Ministerio de Educación y asegurar, así, el reajuste salarial del 14%, para el 2011 (6% de la deuda del 2009 y el 8% correspondiente al 2011).

El gobierno se compromete a no tomar represalias contra las y los docentes que participaron en dicho movimiento sindical en defensa de los derechos de las y los docentes; y por ende, en defensa de la educación pública.

## - Defensa del Programa de Gratuidad Educativa

El Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (**STEG**) realizó una asamblea en el municipio de San Andrés Xecul (abril 2010), se enfatiza sobre la necesidad de mantener la unidad de las y los docentes, con el objetivo de tener una mayor participación en todo lo concerniente al quehacer educativo y retomar el papel protagónico como agentes de cambio en las comunidades. Así, actualmente se trabaja en los distintos distritos escolares con supervisores y otras autoridades del departamento, para dar solución a los distintos problemas que afectan al gremio, con el fin de no acudir a medidas de hecho. Con relación al programa de Gratuidad Educativa, en conjunto con personal de la Dirección Departamental de Educación (**DIDEDUC**) se dará seguimiento al manejo de fondos de las distintas escuelas, así como también algunos problemas que pudieran darse, como la sobrepoblación estudiantil, la falta de mobiliario y personal docente.

## HONDURAS

El papel protagónico que asume contra el Golpe de Estado, y continúa asumiendo el magisterio hondureño, le ha llevado a convertirse en blanco de agresiones, torturas y asesinatos al magisterio.

Uno de los primeros efectos contra la educación pública, fue el incumplimiento del Acuerdo de Agosto 2006 con el Magisterio Nacional, incumpliendo con el Estatuto del Docente.

Otro de los primeros impactos que sufre la educación pública, fue la decisión arbitraria del gobierno de facto, de clausurar el curso lectivo el 31 de octubre, perdiendo las y los estudiantes 65 días de lecciones (33% del curso lectivo). Pese a esta decisión, una vez acordado el levantamiento del paro, por la FOMH, muchos y muchas docentes laboran bajo el compromiso ético con su pueblo, en general, y las y los estudiantes, en particular.

Otro efecto negativo reside en el cierre del Programa Nacional de Alfabetización “José Antonio Domínguez”, a partir del 28 de junio, afectando a la población de menores recursos del país, al salir las y los asesores cubanos voluntarios y paralizarse las clases de alfabetización en todo el país. Esto frenó la erradicación del flagelo del analfabetismo en Honduras.

Además, el retiro de cooperación externa en educación (aproximadamente US\$ 40 millones, a partir del 28 de junio, 2009); ocasionando menos fuentes de empleo, menos inversiones en infraestructura y equipamiento educativo, falta de disponibilidad de textos; posible reducción de la matrícula y aumento en las tasas de repetición y deserción.

El riesgo de no canalizar las 30,000 computadoras destinadas originalmente para 2 500 centros escolares (2009), y en bodega del COHCIT.

Incumplimiento en el pago del bono PASCE (Lps. 300 millones), pago de vacaciones de 2009 (Lps. 600 millones). Constantes retenciones patronales y personales del Imprema (Lps. 2000 millones), deducciones de las organizaciones magisteriales (Lps. 200 millones), pago de 3000 docentes contratados en 2009 (Lps. 150 millones), sumando un total de Lps.

3250 millones).<sup>1</sup>

Mediante la vigencia del programa PROHECO, se continúa el camino de la descentralización, interpretada desde la propuesta neoliberal, esto ha redundado en dos sentidos, la vigencia de Proheco ha implicado deterioro de la educación en general y la contratación laboral de docentes por contrato limitado, sin derechos laborales. Todas estas reformas son subsidiadas por el BID; este actor u organismo financiero internacional, tiene una gran beligerancia en la definición de la política educativa en Honduras, a partir de la vía de préstamos condicionados.

Las principales tendencias de la educación en Honduras, de acuerdo con la FOMH:

- Profundización de la desregulación laboral en el marco del programa del ADEL; programa con escuelas PROHECO, donde la comunidad es la que paga a las y los docentes.
- El PROHECO fue ampliado, ya que originariamente estaba pensado para las zonas rurales, donde el Estado tenía problemas de cobertura; sin embargo, actualmente están ampliándose a zonas urbanas y compitiendo con la escuela pública.

Según Comunicado de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras – FOMH (28 de abril, 2010, Tegucigalpa), los principales hechos que están aconteciendo en contra del magisterio y la educación pública de Honduras, son:

- Intromisión política en el sistema educativo nacional, generando inestabilidad, caos e inseguridad; cancelándose así, de manera selectiva, acuerdos establecidos con Direcciones Departamentales, Secretarías y Direcciones Distritales que no son afines a las políticas sectarias llevadas a cabo por el actual partido de Gobierno.
- Violación al Estatuto del Docente Hondureño al desconocer los procedimientos establecidos para la selección y reclutamiento de personal, condicionando a ser militancia política afín al gobierno, contra el derecho de estabilidad laboral.
- Discusión de proyecto de ley para privatizar la educación normal y artística e intentos de aprobación del Proyecto de Ley General de Educación, que contradice lo establecido por el Estatuto del Docente, y que no tiene el consenso del magisterio ni del pueblo.
- La FOMH exige la destitución de los funcionarios José Alejandro Ventura, Aníbal Delgado y Juan Carlos Contreras.
- Se denuncia una campaña de represión contra el magisterio, promovida desde la Secretaría de Educación, concretándose en la ejecución de reparos en contra de Directoras y Directores de Centros Educativos, suspensión de la Calificación Académica para Licenciadas y Licenciados, Técnicos y otros colaterales.
- Se responsabiliza a las Autoridades Educativas, al Gobierno de la República, al Ejército,

---

<sup>1</sup> Informe sobre el estado de la educación al cierre del año escolar 2009 (Análisis comparativo 2005-2009). Principales logros en el Sector Educación del Gobierno del Poder Ciudadano del presidente José Manuel Zelaya Rosales. Honduras.

a la Policía Nacional y al partido de turno en el poder de atentar contra la vida de las compañeras y los compañeros que han tomado la Dirección Departamental de Lempira y otros Departamentos.

## **EL SALVADOR**

Uno de los principales cambios que experimenta el sistema educativo en El Salvador, es la aplicación de una Reforma educativa; con las siguientes implicaciones:

- Cambio del diseño curricular denominado como modernización del sistema.
- Descentralización de funciones.
- Demandas técnicas de mercado.
- Cambios en los estilos pedagógicos.
- Criterios de gestión de los sistemas educativos hacia afuera y hacia adentro; que continúan abriendo portillos para la prestación híbrida de “servicios educativos”, es decir, entre el ente público y entes privados.

En el tema de descentralización, el programa Educo y otros programas continúan profundizando las opciones privadas; se documentan de esta manera tres modalidades de gestión en el Plan Nacional de Educación:

- CDE: Consejos Directivos Escolares (única modalidad establecida en la Ley de Carrera Docente que goza con el respaldo del magisterio), los preside el director o directora escolar integran padres, madres, estudiantes y docentes.
- ACE: Asociaciones Comunales para la Educación (directivas de madres y padres de familia que administran el Programa EDUCO).
- CECE: Consejos Educativos Católicos (administrados por religiosos y religiosas, subvencionados por el Estado).

En la conceptualización de la Reforma Educativa planteada así como en las exposiciones de motivos de las reformas, abunda el uso usados por los organismos internacionales, promoción de las reformas, mediante la lógica del libre comercio.

- Se han profundizado las medidas de descentralización, entendida como transferencia de Funciones, recursos y competencias a lo local.
- Se ha producido una reducción del gasto público de la educación.
- A partir del año 2007, las pruebas estandarizadas son tomadas en cuenta para efectos de promoción, especialmente en el nivel medio (Bachillerato), su valoración actual es del 25% de la nota final. A partir del año 2008, las empresas privadas solicitan que en el currículo

se anexen los resultados obtenidos en estas pruebas; a menor calificación, menor oportunidad de ser contratado.

## NICARAGUA<sup>2</sup>

A partir del nuevo gobierno se ha dado una apertura hacia la organización y el movimiento social y popular del país, mediante diferentes mecanismos de consulta e integración de éstos en diversas instancias. A su vez, han aumentado los programas de desarrollo social, subsidio al sector campesino, promoviendo programas de micro empresas. Quedaron sin efecto leyes que penalizan la protesta pública.

Otro aspecto importante es el impulso de los programas de vivienda popular, educación y salud gratuitas y obligatorias.

Si bien, los empresarios se opusieron al salario mínimo, éste fue aprobado en un 7% a favor de las trabajadoras y los trabajadores. En esta misma línea, el CAFTA aumentó el número de maquilas; frente a lo cual, el presente gobierno está implementando una serie de medidas de regulación y control.

Actualmente se implementa una consulta de la construcción del Presupuesto del año 2010 desde la perspectiva de la gente: los Consejos del Poder Ciudadano, los Gabinetes del Poder Ciudadano, los Consejos de Liderazgo Sandinista.

En este contexto particular, que difiere, en gran medida, a la situación del resto de países de la región, las tendencias actuales que se dan en el marco educativo sirven como referentes concretos que pueden darse si hay voluntad política y un modelo de estado no capitalista con mayor tendencia a beneficiar al pueblo:

- Consulta Nacional sobre la Educación, cuyos resultados constituyeron referentes sustanciales para la actual Reforma Educativa en Nicaragua.
- Aumento de la cobertura educativa a partir del decreto de gratuidad y obligatoriedad de la educación pública (uno de los primeros decretos puesto en vigencia). Con esto queda sin efecto el Programa Autonomía Escolar.
- Mayor y mejor acceso a los comedores escolares: de la galleta vitaminada y el vaso de leche, se pasa a una comida más completa (desayuno escolar).
- Del 6% del presupuesto público, se financia la educación superior. En un grado mínimo, dichos fondos se destinan a universidades privadas.
- Programa AMOR, que permite escolarizar a la niñez más vulnerable que permanece, la mayor parte del día, en las calles. Funciona mediante subsidios.

---

<sup>2</sup> Otra fuente: Entrevistas al Profesor Miguel de Castilla, Ministro de Educación del Poder Ciudadano, y al Doctor Guillermo González Ministro de Salud del Poder Ciudadano. Revista En Vivo con Alberto Mora. 24 de agosto del 2009

- Participación directa de la sociedad civil en mesas educativas.
- Programa nacional de alfabetización, a través del cual se logra calificar a Nicaragua como “Territorio Libre de Analfabetismo”
- Sobre el Plan Decenal de la Educación Nicaragüense 2011 al 2021, será definido en dos años, en consulta con todos los sectores.

Han sido trazadas importantes tareas para una verdadera educación pública de calidad: más Educación Primaria, más alfabetización, más post-alfabetización, más Educación Técnica en la Educación Secundaria, transformación total del modelo educativo heredado.

## **COSTA RICA**

En el marco internacional se da un protagonismo de grupos de poder, con salidas de corte derechista a la crisis de la región; incluso, más allá de Centroamérica, se dan significativos hechos en detrimento del estado de derecho del país, como: la ruptura de la institucionalidad de la democracia formal, por abuso de poder; desarticulación del movimiento social a partir de la “derrota” del referendun del TLC, facilitando la concreción de la agenda de implementación. Además, una clara disminución de exportaciones e importaciones frente a una baja en el PIB.

Entre las principales repercusiones en el campo educativo se encuentran:<sup>3</sup>

- Implementación de cambios curriculares orientados al desarrollo de destrezas del conocimiento, con un sentido instrumentalista, en detrimento de una formación integral.
- La ley de descentralización “Ley de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades”. Hasta este momento, no incluye al sector educación; no obstante, se impulsan gestiones concretas en esta vía de privatización.
- Reorientación de las políticas en materia de educación superior, obedeciendo a los intereses del sector empresarial, nacional y trasnacional.
- Subvención de salarios al sector educativo privado.
- Implementación del Proyecto PIAD (Alianza público-privado para crear un registro electrónico obligatorio, en la educación pública).
- Incursión de grupos de poder económico y de comunicación, en oferta de materiales didácticos: Editorial Santillana, Editorial Norma, Periódico La Nación y otros. Esto aunado a la no voluntad de elaborar, desde el Estado, libros de texto oficiales.
- Empleo de la evaluación estandarizada en el área de enseñanza del inglés, mediante una empresa trasnacional.

---

<sup>3</sup> Fuente principal: NODO-OCIPE-SEC.

- Aumento creciente de contratos y subcontratos de empresas comerciales nacionales y extranjeras, y ONGs para brindar asesoramiento y soluciones supuestas a consultas en materia curricular, de investigación y evaluación.
- Programas de estudio de Educación Cívica y de los "Estándares básicos de Competencias Ciudadanas", basado en lo formulado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia, que se encuentran en el documento intitulado "Estándares básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas", publicado en el año 2006. Incluyendo contenidos y objetivos de corte mercantilistas en detrimento de una formación humana integral para la vida.
- Inversión de más de 135 millones de colones (US\$243.000.00] en consultorías " para el proyecto "Educación en ética, estética y ciudadanía", donde los criterios del sector educativo y comunidad, en general, fueron obviados.
- Aprobación de la ley par subvencionar centros educativos privados, con presupuesto de la educación pública.
- Énfasis en un discurso de dar mayor presupuesto a la educación: acompañado de la implementación de programas de corte mercantilistas.

## **PANAMÁ**

Algunas características del actual contexto, son el impulso de mayores leyes antisindicalistas, como poner en vigencia el retiro de la cuota sindical, prohibición de la sindicalización en el sector público, crisis alimentaria y pérdida de la soberanía alimentaria. Además, se agudiza la ingerencia de criterios del sector empresarial sobre el sector público (Martinelli es uno de los grandes empresarios del país). En corriente legislativa se encuentra en debate la ley de política fiscal, aumentando a un 40% el impuesto de consumo, debilitando aún más el mercado interno. Otro aspecto relevante y serio es el tratamiento inadecuado que el gobierno da frente al aumento de la delincuencia.

Algunos efectos concretos de la política neoliberal que repercuten en la educación, son:

- Impulso de transformaciones en la política curricular, de manera inconsulta.
- La transformación curricular de la Educación Media se basa en competencias. (Iniciada el 8 de marzo, 2010, con el décimo grado, en 63 centros educativos pilotos, como fase experimental, según el Ministerio de Educación).
- Impulso de programas financiados por el BID, dirigidos a la capacitación docente. Se impulsan programas de capacitación, tanto por universidades estatales como privadas.
- El monto con que se subsidia la educación privada asciende a entre 4 y 6 millones de dólares al año.

# CONCLUSIONES<sup>4</sup>

## CONSECUENCIAS DEL PROCESO DE DERECHIZACIÓN EN AMÉRICA CENTRAL

La alianza de intereses entre los actores políticos y algunos de los Estados centroamericanos, sectores empresariales, nacionales y transnacionales, está claramente comprobada; esto podría implicar, en el futuro cercano, una profundización de la conflictividad en el istmo (impacto de la crisis mundial del sistema). Es importante que se tome en cuenta el ejemplo de Honduras y la negociación auspiciada por el gobierno de Arias y la Secretaría de Estado Hillary Clinton, ya que implicó un duro golpe para el movimiento de la resistencia en Honduras. De esta manera, se concluye que el gobierno de Costa Rica jugaría un papel vital en salidas políticas que lesionen los intereses populares de la región (este papel ya fue jugado por Arias en Esquipulas I y II).

La vigencia del CAFTA en todos nuestros países, así como la existencia de alianzas entre los gobiernos de Honduras, Panamá y Costa Rica, permiten prever una profundización de la mercantilización de la educación, mucho más rápida que en décadas anteriores, al menos en esos tres países, ya que cuentan con convenios con universidades estadounidenses. De esta manera, tanto los portillos endógenos, como los exógenos para la mercantilización de la educación, constituyen los pasos más firmes de esta tendencia.

El componente antipopular y antisindical que en la mayoría de los países acompaña a las medidas neoliberales y aperturistas, permite prever un difícil contexto en América Central, cuya tendencia es a la represión del movimiento sindical y social.

La escalada de violencia que asota al istmo centroamericano, tiene repercusiones directas para los centros educativos; las comunidades educativas, se ven sometidas a grandes tensiones a causa de los actos delincuenciales, lo cual redundará negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El debilitamiento de los mercados internos, como consecuencia de la apertura comercial propiciada por el TLC, así como la disminución del Producto Interno Bruto, también es una amenaza para la educación pública.

## MERCANTILIZACIÓN Y APERTURA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La presencia de brechas y mecanismos implícitos y explícitos que profundizan la descentralización, entendida como desresponsabilización del Estado (con excepción de Nicaragua) y su papel de rector de la educación pública, marca una tendencia hacia la transferencia de recursos a las empresas privadas endógenas o exógenas, desde gobiernos locales y comunidades educativas, ya que la empresa privada está incursionando en la oferta de servicios prestados directamente a centros y comunidades educativas, venta de textos, infraestructura, entre otros.

---

<sup>4</sup> Fuente de las presente conclusiones: CONGRESO FEDERAL ORDINARIO “FOMCA: UNIDAD Y LUCHA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA CENTROAMERICANA”. 11, 12 Y 13 de marzo, 2010 \* SAN JOSÉ, COSTA RICA

Es importante destacar el papel protagónico del Banco Interamericano de Desarrollo, en el planteamiento de una estrategia para adecuar el entramado jurídico y de prestación y gestión de los sistemas educativos públicos; por lo tanto, se convierte en una prioridad para las organizaciones magisteriales y de trabajadoras y trabajadores de la educación pública, dar seguimiento a dicha estrategia, emanada del BID.

## **ADECUACIÓN DEL ENTRAMADO JURÍDICO DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS A LAS ESTIPULACIONES DE CAFTA**

La mayoría de los países centroamericanos tienen aprobados o en vías de aprobación, en corriente legislativa, proyectos de ley que violentan los derechos laborales y las libertades sindicales, cambios que significan una pérdida de la capacidad de negociación y lucha de las organizaciones sindicales y magisteriales.

Las reformas curriculares, en muchos casos, están sostenidas con convenios internacionales que facilitan y abren posibilidades para la comercialización de la educación; especialmente con tendencia a profundizar la hibridación público - privada, lo que facilita la transferencia de recursos directamente de lo público a lo privado, tanto en el nivel nacional, como local.

### **- TENDENCIA MARCADAS POR LAS REFORMAS CURRICULARES**

La tendencia generalizada en todos los países del Istmo es el énfasis en las necesidades del mercado, en el currículo nacional a través de la enseñanza técnica, tanto como salida lateral informal, como desde salidas formales o educación secundaria técnica. Lo anterior implica una disminución en el número de estudiantes que tiene acceso a las universidades públicas. Esta elitización de la enseñanza superior de calidad (pública), implicaría que la movilidad social ascendente se limite y retroceda desde los indicadores de movilidad que se dieron en las décadas 60 y 70 (hijos o hijas de familias de sectores populares no accederían a carreras altamente calificadas; ni siquiera como excepción).

En el mismo sentido, la tendencia a utilizar los recursos de las universidades públicas para satisfacer las demandas en materia de investigación para las transnacionales, se mantiene y profundiza, constituyéndose en una fuente endógena de transferencia de recursos al sector privado, especialmente foráneo.